REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE CAUQUENES MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS



NCRD / IAV /

PATENTES COMERCIALES COP PIPA

maan.-

DECRETO EXENTO Nº 4050

CAUQUENES, 18 8 OCT. 2021

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Formulario de Inscripción en Registro, Declaración Jurada y Declaración de Inicio de Actividades como Microempresa Familiar de: AMERICA DEL CARMEN LANDERO con el giro de "Puestos Varios", en calle Raquel Mella MIRANDA R.U.T.: Arias N° 456, villa Santa Alicia, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como: Inicio de Actividades ante el Servicio de Impuestos Internos, Certificado de Informaciones Previas N° 520 de fecha 16 de junio de 2021 y Escritura de la Propiedad;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

APRUEBASE, el otorgamiento de Patente comercial de Microempresa Familiar Rol: 500117, con Giro: "Puestos varios" a nombre de : ubicada en calle AMERICA DEL CARMEN LANDERO MIRANDA R.U.T.: Raquel Mella Arias N° 456, villa Santa Alicia, comuna de Cauquenes, A contar del primer semestre de 2021.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIA MUNICIPAL.

ilse arang vildue

Nery Rodríguez Dominguez

ALCALDESA

SECRETARÍA MUNICIPAL

DISTRIBUCION : ()

La Indicada (Contribuyente)

- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Patentes Comerciales